

Fecha: 14-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: JAVIERA MERINO PRODUCCIONES E.I.R.L. 76.196.478-K*

Pág. : 131
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.174

Sábado 14 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660071

EXTRACTO

SANDRA ELIANA CÁRCAMO VELÁSQUEZ, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Puerto Varas, San Bernardo 224, comuna de Puerto Varas, certifica: Que por escritura pública de fecha 30/05/2025, reportorio N°865/2025, ante mí: María Javiera Merino Lefenda, de 41 años de edad, cédula nacional de identidad número 15.641.342-9, domiciliada en Parcelación los Arrayanes N°24, comuna de Puerto Varas, transformó la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada JAVIERA MERINO PRODUCCIONES E.I.R.L. en una sociedad por acciones bajo las siguientes estipulaciones: (1) Nombre: "DON CELESTINO SpA"; (2) Objeto: a) La explotación comercial de la actividad de la alimentación en la forma de restaurantes, fuentes de soda, cafés, pastelerías, heladerías, parrilladas u otras afines, así como la comercialización, importación y exportación de elementos y productos para este tipo de negocios; b) La prestación en general de toda clase de servicios comerciales en relación con la actividad antes mencionada, incluso de asesorías, consultorías y asistencia técnica, así como la producción de eventos y organización de negocios; c) La realización de toda clase de inversionesmobiliarias e inmobiliarias ya sea en Chile o en el exterior, en acciones, participaciones en sociedades de personas, cuotas en fondos mutuos, efectos de comercio y, en general, en instrumentos de crédito, la administración de dichas inversiones y la percepción de sus frutos; y d) La ejecución de cualquier otro servicio técnico con predominio del intelecto para terceros. (3) Capital: \$4.000.000, dividido y representado en 100 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal totalmente suscrito y pagado por Javiera Merino Lefenda con 50 acciones y por Aldo Antonio Salgado Diocares con 50 acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Puerto Varas, 09 de junio de 2025.



CVE 2660071

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl